



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de un licencia de autotaxi para este Municipio.

Que durante el plazo de previsto, se ha presentado en tiempo y forma la siguiente solicitud:

Registro de Entrada	NIF	Solicitante
2024-E-RC-151	xxxxx525A	JOSÉ LUIS TORRES MORA

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Ciruelos, a 18 de marzo de 2024.- El Alcalde, Ángel Luis del Sol Aguirre.

Nº. I.-1919